



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## CHINCHA - ICA

### RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 392-2020/MDPN

Pueblo Nuevo, 29 de Setiembre del 2020

#### EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

##### VISTOS;

- i) El Informe N°1562-2020/JHSR/SGIDU-MDPN, de fecha 29 de Setiembre del 2020.

##### CONSIDERANDO;

Que las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que, el Art.194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680-Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que “Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno local, son entes que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”.

Que, mediante Oficio N°1471-2020-GORE-ICA-DREI-UGELCH-AGI/I de fecha 28/09/2020, la UGEL CHINCHA remite a la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha el Expediente Técnico aprobado de la: “CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA Y ESCALERA DE ACCESO, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA EN EL (LA) I.E. DOS DE MAYO – PUEBLO NUEVO AV. DOS DE MAYO N°194 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA”

Que, con Informe N°1562-2020/JHSR/SGIDU-MDPN, de fecha 29/09/2020, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano la Entidad Municipal, solicita la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: “CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA Y ESCALERA DE ACCESO, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA EN EL (LA) I.E. DOS DE MAYO – PUEBLO NUEVO AV. DOS DE MAYO N°194 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°2472986, por un monto de **S/.**401,711.72 (Cuatrocientos un mil setecientos once con 72/100 soles), según detalle:

Costo Directo	: S/.	272,679.84
Gastos Generales (10 %)	: S/.	27,267.98
Utilidades (5%)	: S/.	13,633.99
<b>Sub Total</b>	<b>: S/.</b>	<b>313,581.81</b>
IGV	: S/.	56,444.73
<b>Presupuesto de Referencial</b>	<b>: S/.</b>	<b>370,026.54</b>
Expediente Técnico	: S/.	15,842.59
Supervisión	: S/.	15,842.59
<b>Costo Total Proyecto</b>	<b>: S/.</b>	<b>401,711.72</b>

Monto Total del Proyecto **S/.**401,711.72 (Cuatrocientos un mil setecientos once con 72/100 soles)

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 60 días calendarios





# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Que, es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

## SE RESUELVE;

**Artículo Primero.- APROBAR** del Expediente Técnico del Proyecto: “CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA Y ESCALERA DE ACCESO, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA EN EL (LA) I.E. DOS DE MAYO – PUEBLO NUEVO AV. DOS DE MAYO N°194 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°2472986, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

**Artículo Segundo.- ASIGNARLE** al Expediente Técnico del Proyecto “CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA Y ESCALERA DE ACCESO, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA EN EL (LA) I.E. DOS DE MAYO – PUEBLO NUEVO AV. DOS DE MAYO N°194 DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°2472986, el Monto de **S/.401,711.72 (Cuatrocientos un mil setecientos once con 72/100 soles)**, según detalle:

Costo Directo	: S/. 272,679.84
Gastos Generales (10 %)	: S/. 27,267.98
Utilidades (5%)	: S/. 13,633.99
<b>Sub Total</b>	<b>: S/. 313,581.81</b>
IGV	: S/. 56,444.73
<b>Presupuesto de Referencial</b>	<b>: S/. 370,026.54</b>
Expediente Técnico	: S/. 15,842.59
Supervisión	: S/. 15,842.59
<b>Costo Total Proyecto</b>	<b>: S/. 401,711.72</b>

Monto Total del Proyecto **S/.401,711.72 (Cuatrocientos un mil setecientos once con 72/100 soles)**

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 60 días calendarios

**Artículo Tercero.- NOTIFICAR,** la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO  
  
Abog. Edilberto Castro Robles  
GERENCIA MUNICIPAL  
RES. 0559/2019/MDPN

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe